



EXPEDIENTE 2P-00012-24

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA ASISTENCIAL 4X4 SVA PARA LA FGNE

El Parque de Automóviles nº 4 de Cartagena debe disponer de los medios para el apoyo a aquellas UCO's que deben llevar a cabo la intervención operativa de respuesta inmediata en caso de emergencia sanitaria, y en este caso particular a la Fuerza de Guerra Naval Especial, unidad de élite de combate de la Armada, en sus continuos adiestramientos y actividades operativas, transportando al personal enfermo o herido, hacia, desde o entre los lugares de entrenamiento y de actividad, dando soporte sanitario al personal del Cuerpo Militar de Sanidad de las FAS, como preparación para despliegues en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo el paraguas ONU, OTAN o UE, prestando apoyo igualmente en situaciones de riesgo o catástrofe, colaborando con las autoridades civiles en misiones de protección civil, o en cualquier caso que requiera el auxilio a los ciudadanos.

Para proporcionar estos apoyos en las medidas de atención sanitaria, resulta decisivo contar con equipos que permitan el tratamiento de las lesiones desde el primer momento, tratando de garantizar la minimización de daños e incluso la supervivencia del herido, ya sean aplicadas por personal militar facultativo o no facultativo adecuadamente instruido y equipado, de acuerdo con protocolos establecidos por las Organizaciones Internacionales a las que España pertenece y los acuerdos de normalización ratificados, se hace necesaria la adquisición de una ambulancia de soporte vital avanzado tipo C 4 x 4 con destino final la FGNE, acondicionada con todo el material y el equipo sanitario básico necesario para la atención médica.

A la vista de lo anterior, y del valor estimado de la adquisición, se considera oportuno iniciar un procedimiento abierto simplificado con la finalidad de obtener dicha ambulancia con destino final la FGNE, dada la indisponibilidad de obtener este vehículo de transporte diésel tipo furgón largo de techo elevado conforme al AM 17/2016 VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (Contratación Centralizada).

La entrega del vehículo comprende tanto el precio del contrato como los gastos de transporte, entrega, equipamiento solicitado en el PPT, homologaciones e inspecciones necesarias, montaje y demás gastos derivados del suministro, el impuesto sobre el Valor Añadido, y demás tributos que sean de aplicación según la normativa vigentes.

Motivado todo lo anterior, y de acuerdo al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, queda justificada la necesidad y la idoneidad del contrato, procediendo el inicio de la tramitación del correspondiente expediente de contratación.



**MINISTERIO
DE DEFENSA**

ARMADA

JAL

**ARSENAL DE CARTAGENA
JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO**

Parque de Autos Nº4

En Cartagena, a 08 de mayo de 2024

**EL COMANDANTE DE INTENDENCIA,
JEFE DEL PARQUE DE AUTOMÓVILES Nº 4 DE CARTAGENA**

Víctor M. Sarmiento Ferreras